

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 – 2020

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Buenos Días, señores Consejeros Regionales, señores funcionarios, señores de la prensa, público en general, se va a dar inicio a la sesión extraordinaria N° 07 – 2020 siendo las 09.13 a.m. día martes 10 de marzo del 2020, como siempre, colegas el saludo a todos, a los funcionarios presentes, a la prensa, al equipo de apoyo, nuestro saludo desde el pleno del Consejo Regional, tiene el uso de la palabra señora secretaria del Consejo Regional para que dé cuenta del quórum

Secretaria Abogada Dania Tesen Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días, Consejeros Regionales, Funcionarios, miembros de la prensa, público presente, procederé en aplicación del artículo 35° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura, a pasar lista, con la finalidad de dar cuenta del quórum correspondiente; Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, presente, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, presente, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, presente, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, presente, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, presente, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, presente, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, presente, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, presente, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira presente, Consejero de Sullana, José María Lecarnaqué Castro, presente, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, presente, doy cuenta a usted Consejero Delegado, que tiene el 100% del quórum reglamentario para que en aplicación del artículo 39° para que proceda usted a abrir la presente sesión extraordinaria N° 07-2020, de acuerdo al Reglamento interno del Consejo Regional

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Señora Secretaria de Consejo, bien con el quórum reglamentario se abre la presente sesión, bien señora secretaria de cuenta de la agenda de la presente sesión

Secretaria Abogada Dania Tesen Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, para el día de hoy la agenda es la siguiente,

Aprobación de las Actas de Sesiones Extraordinarias N° 05 y 06 -2020.

Propuesta para los cargos de Confianza Secretario del Consejo Regional, Jefe de la Oficina Regional Anticorrupción y Secretaria Técnica Anticorrupción. Esa es la agenda para el día de hoy Consejero Delegado

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Señora Secretaria de Consejo, bien se ha entregado señores Consejeros oportunamente, las actas de las sesiones extraordinaria, 05 y 06-2020, mediante sus correos institucionales y personales a los Consejeros, bien algún Consejero que tenga alguna observación a las indicadas actas, bien no habiendo observaciones pasamos a votación, los Consejeros que estén a favor de la aprobación del actas antes indicadas sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, bien señora secretaria de cuenta de la votación

Secretaria Abogada Dania Tesen Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado, que las actas de la sesiones extraordinarias 05 y 06 – 2020, han sido aprobadas por unanimidad del pleno del Consejo Regional

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Señora Secretaria de Consejo, siguiente punto de agenda

Secretaria Abogada Dania Tesen Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, siguiente punto de agenda

Propuesta para los cargos de Confianza Secretario del Consejo Regional, Jefe de la Oficina Regional Anticorrupción y Secretaria Técnica Anticorrupción. Esa es la agenda para el día de hoy Consejero Delegado

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Señora Secretaria de Consejo. Bien señores Consejeros que tengan propuestas para Secretario de Consejo Regional y Jefe de la Oficina Regional Anticorrupción, Secretaria Técnica Anticorrupción, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio al Pleno del Consejo, hemos tenido y ya es de conocimiento del pleno, durante el año próximo pasado una serie de aspectos que de pronto no han conjugado en arribar a temas de gran naturaleza envergadura y sobre todo de responsabilidad dado que los cargos que acá se ocupan son técnicos, los políticos en todo caso son los señores Consejeros y tenemos que traer como bien se ha considerado acá lo mejor y lo mejor significa traer profesionales de primer nivel que nos puedan dar fe y credibilidad que los puestos que van a ser propuestos van a demostrar el alto nivel de profesionalismo que puedan tener dado que así se requiere este Consejo, en ese contexto estoy proponiendo ante el pleno al señor Abogado, Juan Carlos Álamo Rentería, el indicado abogado es un especialista en Derecho Constitucional ha trabajado en el Jurado Electoral Especial de Piura, por tanto conoce muchísimo el tema de Derecho Electoral que es materia de nosotros, y sobre todo tiene una especialidad en temas de Derecho Constitucional y a él en algunas ocasiones, ya ha meritudo ya la necesidad de tener un criterio jurídico respecto algunos temas que acá se han ventilado pues nos ha dado la asesoría que corresponda es más, en este momento está trabajando con la comisión de normas y eso lo hice saber a cada uno de ustedes, está trabajando con nosotros repito la modificatoria del Reglamento Interno del Consejo Regional sobre todo con el tema que se denomina exposición de motivos y aquellos que conocemos de derecho sabemos que es lo sustancial para modificar una ley, en ese contexto también debo decir que es un profesional que no está ligado a ningún partido político, no tiene familiares en el Gobierno Regional es una persona académica 100% ha trabajado y sigue trabajando en temas de gestión pública, o sea conoce la gestión pública, en todo caso pediría Consejero Delegado a través del Pleno, si le puede conceder el espacio de 3 a 4 minutos para que se presente y nos diga que piensa del Reglamento Interno y que piensa y cuáles son las perspectivas respecto a los temas jurídicos del Consejo Regional, con la venia del pleno si así lo considera, para que se le invite ya que está presente aquí mi candidato a la propuesta

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, bien con la venia del pleno del Consejo Regional, señores Consejeros sometemos a votación la participación del Abogado Juan Carlos Álamo Rentería, los Consejeros que estén a favor de su participación por favor sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, Consejero de Morropon Víctor Manuel Chiroque Flores, Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, , bien señora secretaria de cuenta de la votación

Secretaria Abogada Dania Tesen Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado ha sido aprobado por unanimidad del pleno del Consejo Regional la participación del Abogado Juan Carlos Álamo Rentería

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora Secretaria, bien se le invita al Abogado Juan Carlos Álamo Rentería, tiene el uso de la palabra

Abogado Juan Carlos Álamo Rentería manifiesta

Señor Consejero Delegado, Señores Consejeros, señora secretaria, como bien lo anuncio el Consejero de Piura Alfonso Llanos, actualmente vengo ejerciendo el cargo de Jefe de Fiscalización de la Comuna Piurana, dentro de mis especialidades soy egresado de la maestría en derecho constitucional y derechos humanos, por la UNP, he sido becario del programa de información de líderes políticos de la escuela electoral y gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones, tengo una especialidad en temas y procesos electorales, y justamente en esta oportunidad, como ya lo había mencionado el Consejero de Piura Llanos, al cual agradezco justamente la presentación estamos relacionando un trabajo de una modificatoria al actual Reglamento del Consejo Regional, esto porque ya tenemos varios años en los cuales venimos trabajando, con un Reglamento Interno, quizás ya fuera de contexto a la coyuntura política, considerando el mandato constitucional que ustedes ejercen, considerando que la ley orgánica de Gobiernos Regionales le faculta para el cargo popular para lo cual han sido elegidos, el reglamento interno es pieza clave en esto, toda vez que en ellos va a facilitar el trabajo normativo y fiscalizador es por eso de que la propuesta que se está trabajando y elaborando con la Comisión de Fiscalización es la modificatoria del Reglamento Interno del Consejo en las cuales puedan aportar figuras jurídicas en las cuales ustedes tengan la potestad y el Jusi un Imperius que le da la norma para poder ejercer su facultad fiscalizadora ante el ejecutivo, haciendo un control político de los Gerentes, Subgerentes, Directores, jefes e inclusive del Gobernador Regional esto conforme al mandato constitucional que justamente da la norma, si es de su aprobación en su momento pueda llegar, yo tengo elaborado también un Power Point que quizás más adelante por invitación de la Comisión de Fiscalización pueda venir a exponer en las cuales ustedes puedan apreciar el trabajo que se viene haciendo la Comisión de fiscalización sobre todo para ejercer esa parte fiscalizadora y normativa que por mandato constitucional tienen, simplemente manifestar que como Piurano tengo la convicción de que forjemos justamente un buen gobierno en aras del beneficio de toda nuestra Región Piura gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias abogado Álamo, solamente para hacer la corrección en audio y en acta no sé si escuche bien o mal Juan Carlos Álamo Rentería o Juan Carlos Álamo Castro

Abogado Juan Carlos Álamo Castro manifiesta

Es Juan Carlos Álamo Castro

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias abogado Álamo, bien algún Consejero que dese participar en el marco de este punto de agenda, sino se somete a votación la propuesta del Consejero de Piura, Llanos, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos para dejar claro en el acta es para Secretario Técnico del Consejo Regional

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Sí, allí hay un tema que quiero hacer de conocimiento al pleno el problema que hemos tenido el año próximo pasado, es que con la ley Servir hay un contraste y un tema de interpretación jurídica, que ha chocado con aquellas aspiraciones que el pleno ha tenido con las cinco propuestas que el año próximo pasado lo hicimos, entonces en este caso lo que queremos de una vez llegar a los niveles que correspondan en el supuesto de que acá el pleno y ese era también la consulta, estamos pasando por una etapa de transición digo transición en la medida que el año pasado, recién nos estábamos acoplado un tema que hoy día ya estamos, como se dice con la experiencia y el conocimiento que se requiere y este tema específico del Secretario Técnico del Consejo Regional, podemos de repente tener el mismo escollo que en ocasiones anteriores ha establecido y entonces veíamos también, la posibilidad de que eventualmente al margen de todos los niveles que ya lo está expresando el ahora propuesto, estamos en una coyuntura donde la actual Asesora del Consejo, está asumiendo por encargatura la Secretaría del Consejo y estoy hablando de la Abogada Dania Tesén Timaná, y lo ha hecho muy bien en mí concepto, yo creo que para poder tener la seguridad pleno de que no podamos tener repito el ejecutivo el tema de la ley Servir, podemos tenerlo a nuestro proponente a nuestra propuesta con el tema de asesor con encargatura de Secretario Técnico de Consejo, dado que al margen que reúne las condiciones ya expresadas, pues queremos tener la certeza, la seguridad que de parte del ejecutivo no va a venir, ningún tipo de problemas y que esto se desarrolle en los plazos pertinentes, en ese sentido va Consejero Delegado, a los señores Consejeros mi propuesta respecto a que sea una propuesta de Asesor con encargatura a Secretario Técnico del Consejo, en tanto y en cuanto tengamos ya la plena convicción de que la propuesta va a tener todas las normas respetables para que pueda ser definitivamente secretario Técnico del Consejo Regional, eso es lo que quería adicionar Consejero delegado,

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, bien para establecer entonces la propuesta sería para someterla a votación, va como asesor con encargatura a la Secretaría Técnica del Consejo Regional, eso en resumen Consejero de Piura Llanos, en ese sentido vamos a someterlo a votación a consideración del pleno, bien le damos lectura al proyecto de acuerdo antes, bien Consejeros vamos a someter a votación la propuesta del Abogado Juan Carlos Álamo Castro como asesor del Consejo Regional de Piura los Consejeros que estén a favor, por favor sírvanse votar levantando la mano, , Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, Consejero de Morropon Víctor Manuel Chiroque Flores, Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, Consejeros que estén en contra de la propuesta sírvanse votar levantando la mano Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, bien de cuenta de la votación señora secretaria

Secretaria Abogada Dania Tesen Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado, 10 votos a favor y 01 en contra, por lo cual la propuesta ha sido aprobada por mayoría del Pleno del Consejo Regional

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora Secretaria, bien señores Consejeros vamos a someter a votación la encargatura de Secretario Técnico del Consejo Regional de Piura, del Abogado Juan Carlos Álamo Castro, los Consejeros que estén a favor, por favor sírvanse votar levantando la mano, perdón tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquén manifiesta

Disculpe Consejero Delegado, hay una propuesta del Consejero de Piura Llanos, para el Abogado Juan Carlos Álamo Castro como Secretario del Consejo, ahora vamos a votar la encargatura no entiendo, la propuesta fue como Secretario del Consejo Regional o como Asesor del Consejo, tiene el uso de la palabra consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Abogada Dania Tesen Timaná, podría leer el artículo, donde se establece que ante la no designación de un secretario se puede hacer la encargatura a un asesor por favor para que tengan claro los Consejeros, cual es el procedimiento formal que estamos utilizando

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra señora secretaria

Secretaria Abogada Dania Tesen Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien está en el artículo 32 último párrafo, para el mejor cumplimiento de las funciones mencionadas al Secretario del Consejo Regional, tendrá nivel de Gerente Regional y contara con un asesor de nivel funcional que lo suplirá en su ausencia

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora Secretaria, bien Consejeros entonces, vamos a someter o reiteramos la propuesta para encargar la Secretaria Técnica del Consejo Regional al Abogado Juan Carlos Álamo Castro, Consejeros que tengan a bien por favor, , sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, Consejero de Morropon Víctor Manuel Chiroque Flores, Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, Consejeros que estén en contra de la propuesta sírvanse votar levantando la mano Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, bien de cuenta de la votación señora secretaria

Secretaria Abogada Dania Tesen Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado, 10 votos a favor y 01 en contra, por lo cual la propuesta ha sido aprobada por mayoría del Pleno del Consejo Regional

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora Secretaria, bien de lectura del proyecto de Acuerdo de Consejo Regional

Secretaria Abogada Dania Tesen Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, proyecto de Acuerdo Regional con cargo a redacción
ARTÍCULO PRIMERO. – PROPONER ante el Gobernador Regional al Abg. JUAN CARLOS ÁLAMO CASTRO, en el Cargo Estructural de Director de Sistema Administrativo III – ASESOR del Consejo Regional, conforme a lo señalado en el artículo 21° del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con Ordenanza Regional N°212-2011/GRP-CR y de acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional N°872-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-CR, de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprobó el reordenamiento de cargos contenidos en el cuadro para asignación de personal – CAP de la sede central del Gobierno Regional Piura, aprobado por la Ordenanza Regional N°318-2015/GRP-CR, publicada en el Diario Oficial “El Peruano”, con fecha 25 de junio del 2015. ARTÍCULO SEGUNDO. – PROPONER ante el Gobernador Regional, se encargue al Abg. JUAN CARLOS ÁLAMO CASTRO, las funciones del Cargo Estructural de Director de Sistema Administrativo V – Secretario del Consejo Regional, en adición a sus funciones de Director de Sistema Administrativo III – Asesor del Consejo Regional. ARTICULO TERCERO.- DEJESE sin efecto el Acuerdo de Consejo Regional N°1521-2019/GRP-CR, de fecha 06 de febrero de 2019, que propone a la Abg. DANIA MARGOT TESEN TIMANA, en el cargo estructural de Director de Sistema III – Asesor del Consejo Regional y el Acuerdo de Consejo Regional N°1523-2019/GRP-CR, de fecha 11 de febrero de 2019, que solicita encargar a la Abg. DANIA MARGOT TESEN TIMANA las funciones del cargo estructural de Director de Sistema Administrativo V – Secretario del Consejo Regional. ARTICULO CUARTO.- ALCANZAR el presente acuerdo al señor Gobernador Regional, para que proceda conforme a sus atribuciones. ARTICULO QUINTO. - Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta. POR TANTO: Regístrese, publíquese y cúmplase.

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora Secretaria, algún Consejero que quiera participar en el marco de este proyecto de Acuerdo Regional, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropón

Consejero de Morropón Víctor Chiroque Flores manifiesta

Con su venia Consejero Delegado, saludo a todos los Consejeros presentes, ojala que no tengamos después algunas sorpresas u observaciones, referente a esta designación por parte del Gobernador, en realidad es la cuarta o quinta propuesta esperamos que en aras de fortalecimiento de este pleno del Consejo Regional no haya situaciones que después no ayuden a hacer un trabajo eficiente, eficaz aquí parte del Consejo Regional gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Morropón, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

Consejero de Sechura Virgilio Ayala Jacinto manifiesta

Por intermedio de usted Consejero Delegado, y a todos los presentes, si creo que el día de hoy la decisión que toma el pleno del Consejo es de mucha importancia ya hemos sido muy criticados, no es porque nosotros no hayamos querido designar o proponer, funcionarios que nos compete a nosotros, pero si ya como dice el Consejero de Morropón ojala que acá en el ejecutivo, tengamos en esta oportunidad el apoyo, también desear que fuera positivo la designación del cargo del abogado Juan Carlos Álamo Castro, si encargarle que el equipo técnico se ponga las pilas hablando en Castellano, para que usted lidere un trabajo donde se vea fortalecido el trabajo de nosotros los Consejeros, nosotros vamos a esperar de usted como jefe de esa oficina y fortalecer el trabajo, nosotros podemos hacer mucho pero ustedes va a depender el apoyo de la responsabilidad y de la capacidad profesional que su equipo lidere a fin de nosotros hacer un trabajo eficiente gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio al pleno, en particular quiero expresar la sabia decisión de este pleno del Consejo en mayoría de 10 votos, porque finalmente hemos llegado a consensuar la posibilidad de tener un Secretario de Consejo, porque durante el año pasado fue imposible tener este consenso y por ahora lo que resta es que hemos cumplido como la norma nos avala, como la norma nos da el derecho de nominar o seleccionar la persona que va a ocupar este cargo y que el Gobernador le corresponda solamente emitir la resolución o el acto administrativo de designación, en ese sentido pedirle también al seleccionado que su trabajo debe de estar enfocado a el trabajo para todos los Consejeros que somos acá en el Consejo, que sea plural y que el trabajo sea coordinado y que además en el cargo que ocupa también de Asesor sepa como lo ha requerido un Consejero darnos las luces correctamente para poder seguir ejerciendo nuestro cargo de Consejero Regional muchas gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, bien si no hay más participaciones sometemos a votación el proyecto de Acuerdo Regional, los Consejeros que estén a favor, por favor sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, Consejeros que estén en contra, sírvanse votar levantando la mano Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, bien de cuenta de la votación señora secretaria

Secretaria Abogada Dania Tesen Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado, 10 votos a favor y 01 en contra, por lo cual, ha sido aprobada por mayoría del Pleno del Consejo Regional

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora Secretaria, bien Consejeros entramos al tema de la designación de la jefa de la Oficina Regional Anticorrupción y Secretaria Técnica Anticorrupción, los Consejeros que tengan propuestas para este cargo, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

Consejero de Sechura Virgilio Ayala Jacinto manifiesta

Señor Consejero Delegado, tengo la suerte hoy día de hacer la propuesta para la Abogada Tesén Timaná Dania Margot, viéndole acá su currículo, que lo tengo a vista, si en la propuesta es como Jefa de la Oficina Regional Anticorrupción, y Secretaria Técnica Anticorrupción, muestra dentro de su currículo, tiene título de abogada, Magister en Derecho Convención, Derecho Penal, por la UNP, y últimamente ha hecho un doctorado que aún no está concluido, conociéndola, por el trabajo que ha venido desempeñando en los últimos meses en el cargo que se le asigne, ha demostrado en estos últimos meses ser una profesional, muy capacitada y creo que la experiencia la pone para que ella pueda ocupar este cargo, entonces sin más preámbulos dejo a consideración del pleno del Consejo dicha propuesta deseándoles pues de antemano abogada Dania Tesén Timaná, también agradecerle por el tiempo que nos apoyado acá en la secretaria, lo ha hecho con mucha responsabilidad y de repente tenga la oportunidad ahora si de que se le asigne dicho cargo, entonces señor Consejero Delegado, la propuesta de la Abogada Tesén Timaná Dania Margot en el cargo de Jefe de Oficina Regional Anticorrupción y Secretaria Técnica Anticorrupción, alcanzo el currículo señor Consejero Delegado,

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, bien algún Consejero que quiera participar en el marco de la propuesta del Consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Consejero Delegado por su intermedio dirigirme al pleno, ya que la persona propuesta se encuentra acá, sería bueno que haga un informe de la Gestión que ha realizado en todo caso un balance, de todo lo que ha realizado desde que ha sido otorgada la encargatura para poder tener una referencia del trabajo, que nosotros justamente vamos a votar acá

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, bien se somete a votación la participación de la Abogada Dania Tesén Timaná para su informe, los Consejeros que estén a favor de la participación de la Abogada Tesén, por favor sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, Consejero de Morropon Víctor Manuel Chiroque Flores, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, los Consejeros que están en contra Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, bien señora secretaria de cuenta de la votación

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado, 10 votos a favor y 01 en contra, por lo cual, ha sido aprobada por mayoría del Pleno del Consejo Regional

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Bien se le invita a la abogada Tesen para su participación

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, en primer lugar quiero iniciar estas palabras agradeciendo la confianza que me brindaron los primeros meses, del año 2019 a este pleno del Consejo hacia mi persona para ocupar el cargo de asesor del Consejo Regional y darme la encargatura de la Secretaría del Consejo Regional, bueno brevemente voy hacer un resumen del informe que se ha hecho en el mes de diciembre, se elaboró un informe que se expuso a la Comisión Regional Anticorrupción, en la cual se detalla la estadística desde los años 2016 que crea el Sistema Regional Anticorrupción con Ordenanza 202 hasta el año 2019, es así que en comparación solamente del año 2018 con el año 2019 los informes de investigación que se emitieron el año 2018, fueron 28 informes aproximadamente en la cual se pueden encontrar y se pueden verificar en la página web del Gobierno Regional, en el observatorio Anticorrupción que son de carácter público, haciendo un comparativo con el año 2019 se hicieron 115 informes de investigación y de acciones preventivas `por parte de la Oficina Regional Anticorrupción, superando en un 300% el trabajo de esta oficina, a la fecha año 2020, ya llevamos 35 informes de enero a la fecha que son de investigación que ha efectuado la oficina sin embargo la oficina tiene dos grandes esferas, uno también es la prevención, en el tema de la prevención se trabajó con capacitaciones a los funcionarios por el órgano supervisor de contrataciones con el estado, Contraloría, Ministerio Público y Poder judicial, hicimos un evento en el Colegio de Contadores, que fue el día 5 de diciembre del 2019, asimismo hemos tenido varios seminarios, hemos hechos propuestas, para aprobar el Plan Regional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, plan que fue aprobado por la Comisión Regional Anticorrupción y por este pleno del Consejo, mediante Ordenanza Regional, en la actualidad la Oficina viene haciendo la elaboración en la adecuación del sistema, toda vez que en el año 2018 se emitió el D.S. 042 y 044-2018-PCM, que crea la secretaria de integridad pública que es el ente rector de las oficinas de integridad pública Regional ahora se van a llamar así, entonces todo este sistema que se crea en la Región Piura a partir del año 2011 ha sido modificado con este D.S. 042 y 044, nosotros estamos en plena adecuación para que la comisión apruebe el proyecto de Ordenanza y luego venga al pleno del Consejo Regional, es una de las acciones que rápidamente les puedo decir y comprometida siempre en la lucha contra la anticorrupción en mi persona siempre se ha caracterizado por ser técnica, de repente el trabajo no se ve reflejado en los medios de comunicación, poco soy de los medios de comunicación porque siempre cuando me han querido entrevistar les digo está todo en la página, les doy copia de los informes de todos los informes que salen, y seguiré comprometida con el trabajo, es lo que puedo decir Consejero Delegado al pleno del Consejo Regional

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Abogada Dania Tesen, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Bueno ya se hizo la primera votación, para expresarle nuestro agradecimiento por el apoyo que nos ha dado de la secretaria del Consejo a la Abogada Dania Tesén, y al mismo tiempo solicitarle por su intermedio Consejero

Delegado, es importante tener ese documento como una especie del trabajo que hasta la fecha se ha ido reflejando en cifras en casos y en lo que significa las capacitaciones y todo, por lo tanto en ese sentido va mi pedido que nos haga llegar una copia del informe que tiene o que en estos momentos para poder tomar conocimiento gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, he tomado nota señor Consejero gracias bien abogada Dania queda compromiso alcanzar el informe, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Señor Consejero Delegado, por su intermedio al pleno, quiero saludar la propuesta la considero viable jurídicamente, técnicamente, dado que en mi condición de presidente de la Comisión de Fiscalización, hemos estado trabajando estos primeros meses con la oficina anticorrupción que la proponente está encargada, y nos ha dado luces a casos sumamente importantes, pienso con doce podemos decir dos plus, uno que durante un año ya conoce el trabajo técnico, tanto en el Consejo Regional como encargada y que también ya tiene la experiencia, como también encargada como jefe de la oficina anticorrupción, es un cumulo de experiencias que nos brinda un poco de seguridad, ante aquel que no lo tiene, y el segundo plus es su condición de mujer, dado que la abogada Péndola hizo un público reconocimiento, que sería sumamente importante, que una mujer participe de manera activa en estos temas dado que la presencia de una mujer al margen de que da el realce profesional y jurídico, tenemos que hacer un reconocimiento público de las capacidades que se pueden dar en este sistema dado vuelvo a repetir que la mujer y el hombre supuestamente tenemos el mismo nivel, yo creo que en el tema profesional el conocimiento, la experiencia la practica el profesionalismo lo ha demostrado en ese sentido vuelvo a repetirle señor Consejero Delegado al pleno yo saludo esa propuesta

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon

Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio al pleno saludar la designación de la propuesta, de la Abogada Dania Tesén, solamente unas recomendaciones, tengo que ser honesto, en decir que tiene que ver en esa nueva responsabilidad que ella tiene la Abogada Tesén tiene que haber un buen trato, entonces un respeto a la persona porque si hay un respeto y un buen trato al equipo, equipo técnico, equipo de profesionales en derecho, pues las cosas van a ir mejor, eso es importante. Dan su apoyo como profesional y también con su equipo para los temas de fiscalización que nosotros vamos a estar consultando dándole conocer a ella como responsable de la Oficina Anticorrupción, y ya lo dijo el Consejero de Sullana Leónidas Flores, también queremos copia de ese informe de este tiempo que ha estado frente a esta Oficina Anticorrupción muchas gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Morropón, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquén manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, independientemente de la calidad profesional de la propuesta, abogada Dania Tesén, y nosotros la conocemos porque ha trabajado con nosotros hago una pregunta, a los Consejeros Abogados acá al Consejero de Piura Llanos y Consejero de Piura José Morey, que pasaría tenemos un acuerdo anterior en la cual estamos proponiendo al abogado Álamo en el cargo de secretario, que pasaría si el Gobernador no firma el Acuerdo no hace la designación, entonces caeríamos no sé en un problema ahí, porque ya la abogada Dania Tesén tendría dos cargos, estamos proponiendo, yo me pongo en el estado en el caso, de que el gobernador, el acuerdo previo, el primer acuerdo no lo apruebe, y el segundo si lo apruebe, en el supuesto caso que nosotros aprobemos la designación de la Abogada en el cargo de la Oficina Regional Anticorrupción, entonces ya tendríamos dos designaciones porque la primera no la apruebe o en el caso que el Gobernador no lo apruebe, seguirá vigente el acuerdo Regional 1521, pero si no aprueban este, no aprueba la designación el Secretario Álamo como secretario o como encargado de la secretaría, seguiría vigente el acuerdo 1521, no si el Gobernador no designa a Juan Carlos Álamo Castro como encargado de la secretaría técnica, el artículo primero, el artículo tercero tampoco lo va, no creo que le primero no lo apruebe y el segundo si lo apruebe, entonces quedaría vigente la designación de la Abogada Tesén, como encargada de la Secretaría del Consejo Regional, y la designación de la Abogada Tesén como Jefa de la Oficina Regional Anticorrupción, pregunto yo, no hay ahí en el caso de los abogados desde el punto de vista jurídico, podría darse esa situación pregunto yo,

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Paita, bien si hay alguien que pueda contestar, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Sí yo quiero manifestar mi postura en este punto, dentro de lo que es la designación del secretario del Consejo Regional se ha dejado ya sin efecto, el Consejo Regional ha dejado sin efecto el acuerdo que designa a la Abogada o que propone la designación de la Abogada como encargada de la secretaría técnica, nosotros ya hemos dejado sin efecto, en caso que el Gobernador no acepte la propuesta, que hemos planteado nosotros, nosotros tendríamos dos opciones, mantener la vigencia del acuerdo anterior, o hacer una nueva designación, pero el acuerdo que mantenía la encargatura de la Abogada ya ha sido dejada sin efecto, y ha sido aprobada por nosotros, entonces las dos posiciones, bueno es mi posición legal ante esta situación, tendríamos nosotros reunirnos de emergencia hacer una convocatoria para hacer una nueva designación, o en todo caso para mantener la designación de la abogada en la encargatura, pero vuelvo a repetir nosotros hemos dejado sin efecto el acuerdo que la proponía como encargada de la Secretaría Técnica del Consejo

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos manifiesta

Consejero Delegado, en primer lugar yo escucho al Consejero de Paita y hay cierto escepticismo dado a los hechos, ese escepticismo entonces es válido, nos ponemos en posiciones, que pasaría frente a temas por la misma razón que ha pasado el año pasado y cierto hace unos minutos ya hemos dejado sin efecto una encargatura, que no puede estar acéfalo en el supuesto de que el ejecutivo no nos apruebe lo que estamos proponiendo, también es una sugerencia, una recomendación, validez pero en ese sentido también en lo personal yo espero que el señor Gobernador y su equipo no vaya a cometer temas que si serían totalmente contraproducentes y es porque ahora señores del pleno a través del Consejero Delegado, inclusive hemos flexibilizado la propuesta de un asesor para evitar cualquier tipo de contraposición frente a unos requisitos, en ese sentido saludo la preocupación del Consejero de Paita, pero no es menos cierto lo que escuchamos como un tema de consulta jurídica de parte del Consejero de Piura Morey, quien ha hecho recordar lo que nosotros hemos aprobado ya bajo esa perspectiva esperemos en la personal espero de que el señor Gobernador pues ahora ya con todo este tema ya bien aclarado pues este no tengamos mayor inconveniente gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Si en ese mismo sentido de lo expresado por el Consejero de Piura Llanos, y el Consejero de Paita no dejan de tener razón y yo también lo había proyectado en el sentido personal en que podría suceder en estos casos, sin embargo ya se dijo que habido una votación que deja sin efecto el acuerdo anterior y lo hemos hecho por 10, o sea 10 consejeros que espero que esos 10 votos que han emitido hoy en el caso de la eventualidad que se podría presentar respecto a lo que han señalado, deberíamos de seguir defendiendo el fuero del Consejo, porque es nuestro derecho, de estar plasmado en una ordenanza y en el reglamento, por lo tanto lo que yo planteo y quiero que conste en actas es que esos 10 mismo votos, tendremos que con esos 10 votos hacer valer nuestro derecho en los fueros que corresponda gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, vamos a someter Consejeros a votación la propuesta del Consejero de Sechura de la Abogada Dania Margot Tesén Timaná como Jefa de la Oficina Regional Anticorrupción y Secretaría Técnica Anticorrupción, los Consejeros que estén a favor de la propuesta, por favor sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Morropon Víctor Manuel Chiroque Flores, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, los Consejeros que están en contra Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, Consejeros que se abstienen Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, bien, sustente su abstención Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquén manifiesta

Gracias Consejero Delegado, sustento mi abstención, en que me reafirmo lo expuesto momentos antes, en la poca confianza que tengo del Gobernador de que vaya a firmar la primera Resolución y yo me abstengo, no por la calidad personal y profesional de la persona propuesta por el Consejero de Sechura, sino por el hecho de que la poca confianza, credibilidad que tengo en Gobernador porque el gobernador siempre nos ha ofrecido, el año pasado tenemos 5 casos en que nos propuso, inclusive hubo Consejeros de su partido que nos vinieron y nos dijeron acá en esta aula, en esta sala que iban apoyarnos y al final simplemente se rio de nosotros, esa es la confianza la credibilidad que tengo por el Gobernador, gracias Consejero Delegado,

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Paita, de cuenta de la votación señora secretaria

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, doy cuenta de la votación 09 votos a favor, 01 en contra y 01 abstención, en consecuencia ha sido aprobado por mayoría del pleno del Consejo Regional la propuesta

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora secretaria, bien de lectura del proyecto de Acuerdo Regional

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, proyecto de acuerdo Regional con cargo a redacción

ARTÍCULO PRIMERO. – PROPONER ante el Gobernador Regional a la Mg. DANIA MARGOT TESEN TIMANA en el Cargo Estructural de Director de Sistema Administrativo IV – Jefe de la Oficina Regional Anticorrupción, conforme lo señalado en el Artículo 39º del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado con Ordenanza Regional N°428-2018/GRP-CR.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PROPONER ante el Gobernado Regional, encargar a la Mg. DANIA MARGOT TESEN TIMANA, las funciones inherentes al cargo de Secretario Técnico Anticorrupción, en adición a las funciones de Director del Sistema Administrativo IV- Jefe de la Oficina Regional Anticorrupción, propuesto en el artículo primero del presente Acuerdo. ARTÍCULO TERCERO. – DEJESE sin efecto el Acuerdo de Consejo Regional N°1592-2019/GRP-CR, de fecha 06 de agosto de 2019. ARTICULO CUARTO.- ALCANZAR el presente acuerdo al señor Gobernador Regional, para que proceda conforme a sus atribuciones. ARTICULO QUINTO. - Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta. POR TANTO: Regístrese, publíquese y cúmplase.

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora secretaria, consejeros que quieran participar en el marco del proyecto de acuerdo, bien si no hay participación lo sometemos a votación el proyecto de Acuerdo Regional, los Consejeros que estén a favor de la aprobación del proyecto de Acuerdo, por favor sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Morropon Víctor Manuel Chiroque Flores, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Sullana José María Lecarnaque Castro, los Consejeros que están en contra Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, Consejeros que se abstienen Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, bien, sustente su abstención Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquén manifiesta

Gracias Consejero Delegado, sustento mi abstención en lo expuesto anteriormente y adiciono el hecho de que tomando la palabra del Consejero de Piura Morey, si hubiera algún problema, tengamos que reunirnos de emergencia, porque si no se propone, no se lleva a cabo o no se perfecciona, el primer acuerdo tomado en esta sesión va a ver un problema legal, porque va a ver dos normas que va a colisionar y eso lo entendemos bien los cuatro miembros del Consejo que somos abogados , gracias señor Consejero Delegado

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Paita, bien de cuanta de la votación señora secretaria

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, doy cuenta de la votación 09 votos a favor, 01 en contra y 01 abstención, en consecuencia ha sido aprobado el Acuerdo de Consejo Regional por mayoría del pleno del Consejo Regional la propuesta

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora secretaria, siendo las 10 y 13 a.m. se da por concluida la presente sesión de Consejo Regional, agradeciendo la participación de los señores Consejeros, invitados y prensa en general gracias